



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	CALVO PUMAYALI NORBERTA
Título Habilitante:	GOREMAD-GGR-PRMRFFS-DER/TAM-P-MAD-056/12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	386-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFF-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan:	03/04/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	669.1
Consultor/Regente que suscribió el plan:	HUAYLLANI HUAMANI PABLO CESAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/02/2013, Término: 21/02/2013

Nro Res. Inicio PAU:	488-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	328-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 3.76U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), g), w), i), e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		19.3	0
2	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		6.9	0
3	<i>Lauraceae sp.</i> Palta Moena		4.5	0
4	<i>NN</i> Aleton		15.2	0
5	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo		17.3	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

6	<i>Apuleia molaris</i> Ana caspi			9	0
7	<i>Aspidosperma subincanum</i> Quillobordon			8	0
8	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco			15.1	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> Misa		105.5	75.55	75.55	100%	71,6%
2	<i>Couratari guianensis</i> Moena		79.5	8.191	6.03	73,6%	7,6%
3	<i>Matisia cordata</i> Sapote		17.4	13.391	13.39	100%	77%
4	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		71.5	71.241	71.24	100%	99,6%

Fuente: Resolución N° 328-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 18:58:43

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso e)	El cambio de uso de la tierra no autorizado conforme a la legislación forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso g)	Realizar operaciones o trabajos en proximidad de los bosques con el empleo del fuego, sin autorización del INRENA.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

